



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 233, fecha: viernes, 09 de Diciembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y 1 EXAMEN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO.

3838

A la vista del expediente tramitado para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición y turno de promoción interna, de dos plazas de Oficial de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadradas en la Escala de Administración Especial (Escala Básica), Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría de Oficial, Subgrupo C1; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.196, de fecha 14 de octubre de 2022 y en B.O.E. nº. 255 de fecha 24 de octubre de 2022; y conforme a lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decreto de fecha 2 de diciembre de 2022, por medio del presente, se da publicidad al contenido de dichas resoluciones, cuyo texto se inserta a continuación:

Primero.- Aprobar y hacer públicas las listas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición y turno de promoción interna, de dos plazas de Oficial de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del



Ayuntamiento de Guadalajara; encuadradas en la Escala de Administración Especial (Escala Básica), Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría de Oficial, Subgrupo C1; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.196 de fecha 14 de octubre de 2022 y en el BOE nº 255 de fecha 24 de octubre de 2022.

1.- LISTADO DE ADMITIDOS/AS.

Nº	NIF/DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	****4877X	BARRA	DE LA CRUZ	JORGE
2	****9248B	GUIJARRO	MARTIN	MARIANO
3	****2109X	ÍÑIGO	TORIJANO	DAVID
4	****7657F	REY	PÉREZ	JAVIER, DEL
5	****5895C	RIVAS	RODRIGUEZ	MARCOS
6	****7197M	SANTOS	MUÑOZ	RAUL
7	****1145N	VICENTE	ESTABLES	DAVID

2.- LISTADO DE EXCLUIDOS/AS.

No existen excluidos.

Segundo.- Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la subsanación de errores o defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa en alguna de las listas. Si durante el expresado plazo no se presenta ninguna reclamación contra las listas provisionales, éstas quedarán elevadas a definitivas.

Tercero.- Designar al Tribunal Calificador de este proceso selectivo, que estará compuesto de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A: D. Eduardo Pardo Cuevas, como titular, y D^a. Maria Gloria Rodríguez López, como suplente.

SECRETARIO/A: D. Manuel de Miguel González, como titular, y D^a. Cristina Tábara Alda, como suplente.

VOCALES:

- Designados/as por la Consejería de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha: D. José Luis Pellicer Hernández, como titular, y D. Miguel Angel Ballano Rubio, como suplente.

- Designados/as por la Jefatura de la Policía Local, D. Jorge López López, como titular y D. Carlos Domingo López, como suplente.

- Designados/as como funcionarios/as de carrera, de igual o superior categoría a la/s plaza/s convocada/s: D. Victor Jesus Castellano Santos, como titular y, D. Juan Manuel Moreno Calvo, como suplente.

- Designados/as por los/as funcionarios/as de igual o superior categoría



a la/s plaza/s convocada/s y con titulación, formación o experiencia propias del área de conocimientos que se juzgan en este proceso: D. Alberto Martínez Pulido, como titular, y D. Jose Luis Montero Vallejo, como suplente.

Cuarto.- Convocar a los/as aspirantes para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, la prueba de Aptitud Física, obligatoria y no eliminatoria, que se desarrollará conforme a lo establecido en las Bases y el Anexo de la convocatoria; en las Pistas de Atletismo del Complejo Deportivo "Fuente de la Niña", sitas en la Avda. Ricardo Velázquez Bosco, nº3, de Guadalajara, el día 19 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas.

Se recuerda que previamente a la celebración de éstas, cada aspirante deberá presentar un certificado médico, expedido con una antelación no superior a treinta días hábiles en relación con la fecha de realización de las pruebas, en el que se exprese que la persona aspirante está capacitada para realizarlas, en el que se deberá realizar la expresa referencia de que el aspirante está capacitado para realizar el cuadro de pruebas establecido en el Anexo I de las Bases del proceso selectivo de promoción interna de Oficial Policía local del Ayuntamiento de Guadalajara. Los aspirantes que no aporten el certificado o que lo aportarán sin constancia expresa de la circunstancia, no podrán realizar esta primera prueba.

Quinto. - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Guadalajara. 2 de diciembre de 2022. El Concejal Delegado de Recursos Humanos,
D. Santiago Tomás Baeza San Llorente.